

## Acto N° 008

Sesión ordinaria celebrado por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira el día lunes 10 de abril del año 2023, celebrándose en esta fecha a la 1:11 minutos de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de sus regidores en su orden: Regidora Primera: María Domingo López Alvarenga, Regidor Segundo: Alex Renán Reyes Escalante, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidora Cuarta: Angelica María Núñez López, Regidora Quinta: María Erlinda Escobar. No presentándose el Regidor Sexto - Edgardo Alfonso Pineda López (notificando no poder asistir por razones laborales). Con la presencia del Comisionado Municipal, María del Carmen Santos. Celebrándose por mayoría de conformidad el Artículo No. 33 y Decreto No. 134-90 de la Ley de Municipalidades y ante la infrascripta secretaria municipal que da fe; agenda a desarrollar: ① Comprobación del Quórum. ② Bienvenida



*[Handwritten signature]*



# Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0734



por el Sr. Alcalde Denys Flores. ③ Invocación a Dios dirigida por la Sra. María del Carmen Santos. ④ Lectura y Aprobación del acta anterior. ⑤ En vista de que no se presentó ningún ciudadano se dió pasa al siguiente punto. ⑥ El Sr. Alcalde Denys Roberto Flores Cartagena, junto con el encargado de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) Luis Alonso Bonilla, socializaron ante la Corporación Municipal Sobre Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos (GIRS), explicando que dicho proyecto es dirigido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) en el marco del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo" (PPAT), en el cual se desembolsarán Lps. 100,000.00 para cada municipio beneficiado, por lo cual manifestaron que en el caso de Guarita se piensa realizar como proyecto la construcción de trincheras en el lugar donde actualmente se deposita la basura, ya que no se le está dando el tratamiento adecuado y con este proyecto se puede dar un mejor manejo a los residuos sólidos y mejorar las condiciones del lugar y en consecuencia el medio ambiente. ⑦ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: realizar el convenio de cooperación entre Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) en el marco del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo" (PPAT) para llevar a cabo el proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos (GIRS) en el municipio de Guarita, Lempira realizando la construcción de trincheras en el lugar denominado El Desvío El Guayabo, Guarita, donde actualmente funciona como basurero sin ningún manejo. ⑧ Se hizo presente la Jefe de Catastro, Gloria Menjivar, con el fin de informar le a la Corporación Municipal que está pasando por un proceso de capacitación en torno a su área, misma que está siendo dirigida por la AMHON (Asociación de Municipios de Honduras), también expresó que durante dicho capacitación se le ha dado a conocer los puntos vulnerables de los municipios en relación al área de catastro, de la misma forma manifestó que uno de ellos es la necesidad de realizar



*[Handwritten signature]*



un levantamiento de base de datos a nivel del municipio, ya que al no estar actualizado el sistema no permite realizar los cobros de los impuestos de bienes inmuebles urbanos, por lo que se debe de tocar ese punto en algún momento para ver las medidas a tomar en cuanto a ese tema y demás necesidades que van a surgir y se notarán al finalizar dicha capacitación. Por otra parte mencionó que son muchas las carencias que presenta el arco de catastro actualmente y sugiere resolverlas para poder otorgar dominios plenos correctamente, ya que como está la situación el municipio no está capacitado, expresando que es uno de los últimos temas de la capacitación y cuando se de la oportunidad consultará más información al respecto. (9) Tomó la palabra El Sr. Alcalde Denys Flores expresando que el tema de los dominios plenos en el municipio es algo complicado, ya que no se han dado desde muchísimos años atrás y por lo que ha estado investigando se debe de hacer una delimitación del municipio, dado que hay conflicto con el municipio vecino de San Juan Guarita, de la misma manera informó que debe de ir al Instituto de la Propiedad en Tegucigalpa para investigar y conocer con claridad las circunstancias en las que se encuentra el municipio de Guarita en torno a los otorgamientos de dominios plenos. (10) Pidió la palabra el encargado de la UMA, Luis Alonso Bonilla para expresar que es muy importante apostarle al tema del agua, debido a que en unos años el municipio va a empezar a carecer de agua, por diversas situaciones, como lo son los incendios provocados que se han dado recientemente. (11) La Regidora Quinta: Maria Etlinda Escobar manifestó que recientemente han ocurrido muchas quemos en lugares y bosques cercanos a las fuentes de agua del municipio, situación que afectará mucho en los caudales de las fuentes de agua y al medio ambiente. (12) Tomó la palabra el Sr. Alcalde Denys Flores dando a conocer que ha tenido conversaciones con una institución que va a apoyar con un proyecto de agua y al tener mayor información les informará al respecto. (13) Pidió la palabra el encargado de la UMA, Luis Alonso Bonilla para



# Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0736



notificar que el día sábado 15 de abril visitaron el municipio consultores en Mercado, Finanzas y Economía (CONFIE) de parte del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) con el objetivo de llevar a cabo una reunión con beneficiarios del proyecto mancomunado con San Juan Guarita de alcantarillado de aguas negras, en donde se les expone toda la problemática que existe, se les mostrarán los puntos críticos del proyecto y se tratarán de buscar las posibles soluciones a ellos. (14) Se presentó la encargada de Contabilidad y Presupuesto, Ada García para dar a conocer el informe de Ingresos y Egresos correspondientes al periodo de tiempo de enero a marzo, siendo estos = Ingresos: Lps. 384, 311. 66 y un total de Egresos: Lps. 4, 587, 090. 02. (15) El Sr. Alcalde Denys Roberto Flores informó a la Corporación Municipal que se hizo un perfil de un proyecto de pavimentación de alrededor de Lps. 3 millones por parte de la SIT (Secretaría de Infraestructura y Transporte), en el cual las licitaciones ya están hechas y sólo se está en la espera de la respuesta de las autoridades de la SIT, mismo que será notificado dentro de una semana. De la misma manera explicó que el tramo de pavimento empezaría de donde terminó el tramo que está en el barrio El Centro, por la Bodeguita La Económico hasta ser unido con el otro tramo de pavimento que se encuentra arriba de la Escuela Manuel Bonilla, calle que conduce al campo La Fajilla. (16) El Sr. Alex Reyes, Regidor Segundo, hizo saber que en la sesión anterior no hizo presencia, debido a que no se enteró cuando se realizó, ya que no recibió la convocatoria. (17) La Secretaria Municipal le explicó que todas las convocatorias fueron enviadas y también recibidas, que en su caso la mayoría de veces las recibe el encargado de su negocio, ya que su persona no se encuentra, mencionando que tal vez en esta ocasión se le olvidó entregarla, asimismo le mencionó que en todo caso le consultará al Conserje si hubo algún inconveniente, ya que él se encarga de ir a entregarlas. (18) El regidor segundo Alex Reyes manifestó que debido a su trabajo no se encuentra en su casa normalmente, por lo que sugirió siempre se le avisará de las sesiones vía celular, para evitar cualquier mal entendido. (19) El Sr.



# Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0737

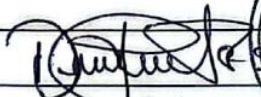


Alcalde Denys Flores, expresó a la Corporación Municipal que el Cabildo abierto educación está programado para el próximo domingo 16 de abril, pero mencionó que la directora municipal de educación que había renunció al cargo, por lo que aún no hay un encargado y se deben asegurar las posibilidades de llevarlo a cabo, si los directores y docentes de los centros educativos están preparados.

(20) La Regidora Primera: María Domingo Alvarenga, expresó que en sesión de maestros se les notificó del cabildo abierto de educación pero no se organizó nada en concreto para sus participaciones. (21) El Sr. Alcalde manifestó que se iba a averiguar como está la situación en la dirección municipal de educación, si

se asignará a alguien en los próximos días para tratar de organizarse y llevar a cabo dicho cabildo, de lo contrario debería posponerse y realizar otro cabildo abierto de otro tema, ya que al ser de educación deben de estar las autoridades representantes y dar a conocer sus temas o inquietudes. (22) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira, en uso de sus facultades que la ley le confiere, por mayoría acuerdo: en caso de no haber un

encargado en el cargo de director municipal de educación y no encontrarse organizados para su participación en el cabildo abierto de educación se pospone dicho cabildo abierto, sin definir un tiempo determinado. (23) No habiendo más que tratar, se cierra la presente acta, firmando para hacer constar a las 3:00 PM.

  
Denys Roberto

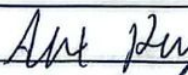
Alcalde Municipal



  
María Domingo

Regidora Primera



  
Alex Rendón

Regidor Segundo



  
Reynaldo López

Regidor Tercero



Angelica María Núñez

Regidora Cuarta



  
María Erlinda Esteban

Regidora







# Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0738



*Maria del Carmen Santos*  
Maria del Carmen Santos  
Comisionado Municipal



*Nayenci Gueco*  
Nayenci Gueco  
Secretaria Municipal



## Acta N° 009

Sesión ordinaria celebrado por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira el día lunes 24 de abril del año 2023, celebrándose en esta fecha a las 1:23 de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Denys Roberto Flores Cartagena, en compañía de sus regidores en su orden:

Regidora Primera: María Domingo López Alvarenga, Regidor Segundo: Alex Renán Reyes Escalante, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidora Cuarta: Angélica María Nóniz López, Regidora Quinta: María Erlinda Escobar, Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda López.

Con la presencia del Comisionado Municipal: María del Carmen Santos.

Celebrándose por mayoría de conformidad al artículo No. 33 y Decreto No. 134-90 de la Ley de Municipalidades y ante la infrascrito Secretario municipal que da fe; agenda a desarrollar: ① Bienvenida por el Sr. Alcalde. ② Comprobación del Quórum. ③ Invocación a Dios, dirigido por la Sr. María del Carmen Santos. ④ Lectura y aprobación del acta anterior.

⑤ En vista que no hubo participación ciudadana se pasó al siguiente punto. ⑥ La encargada de Contabilidad y Presupuesto, Ador García informó a la Corporación Municipal que fueron recaudadas las transferencias del Gobierno Central correspondientes al I Trimestre del año 2023, en las cuales hubo un aumento en la asignación de las transferencias, por lo que debe realizarse una ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023, según los porcentajes de inversión y funcionamiento, mencionando que el monto a ampliarse es de Lps. 2,141,572.48.

⑦ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: realizar la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 por aumento en la asignación de las transferencias del Gobierno Central, siendo esta de un monto de Lps. 2,141,572.48, realizándose según los porcentajes de inversión y funcionamiento, ampliando los siguientes renglones: Funcionamiento: Viáticos Alcalde Municipal, Productos de Papel



*Nayenci Gueco*

# Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0739



y Cartón, Servicio de Imprenta y Reproducciones y Publicaciones, Productos Alimenticios y Bebidas, Elementos de Limpieza y Aseo Personal, Tintas, Pinturas y Colorantes, viáticos Unidad Técnica Municipal, Viáticos Oficina Municipal de la Mujer, viáticos Unidad de Medio Ambiente Municipal, viáticos Oficial de Información Pública, viáticos Tesorero Municipal, servicios jurídicos. Inversión = Desarrollo Social y Cultural: Subsidio salud, Subsidio Educación, Red Vial, los seis Ejes de Atención a la mujer según sus porcentajes, ampliación de los demás programas de acuerdo a los porcentajes establecidos: Fortalecimiento y Tejido social, Desarrollo Económico - Fortalecimiento Administrativo Catastral - Compra de GPS, Infraestructura: Adquisición de Archivos Metálicos, Adquisición de Computadoras e Impresoras, Construcción de Pabellón en Comunidad de Santa Lucía Caserio El Coyolar; Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro MANCOJOL, mismos que se detallan a continuación:

## AMPLIACIÓN

Expediente: 115

### INGRESO

8/5/23	Se registra ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2023 por aumento en la asignación de las transferencias del Gobierno Central.	18.1.1.01.01.01 11-001-01	428,314.50
8/5/23	Se registra ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2023 por aumento en la asignación de las transferencias del Gobierno Central.	22.1.1.01.01.01 11-001-01	1,713,257.98
<b>TOTAL DE INGRESO</b>			<b>2,141,572.48</b>

### EGRESO

8/5/23	Se registra modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2023 por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	01 00 000 002 000 26210 11-001-01	50,000.00
8/5/23	Se registra modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2023 por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	1101 000 001 000 55110 11-001-01	93,693.80
8/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023 por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	12 00 000 001 000 52200 11-001-01	21,415.72
8/5/23	Se registra modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2023 por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	03 00 000 001 000 39100 11-001-01	50,000.00
8/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023 por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	03 00 000 001 000 26210 11-001-01	20,000.00
8/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023 por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	03 00 000 001 000 33500 11-001-01	10,000.00



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HONDURAS, C.A.



# Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0740



	por aumento a la transferencia del Gobierno Central.		
31/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	03 00 000 001 000 21300 11-001-01	185,000.00
31/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del gobierno Central.	03 00 000 001 000 25300 11-001-01	15,000.00
31/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	03 00 000 001 000 23100 11-001-01	15,000.00
31/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	03 00 000 001 000 31110 11-001-01	40,000.00
31/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del gobierno Central.	03 00 000 001 000 35610 11-001-01	8,314.50
31/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	03 00 000 002 000 26210 11-001-01	10,000.00
31/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	04 00 000 002 000 26210-11-001-01	5,000.00
31/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	04 00 000 003 000 26210 11-001-01	5,000.00
31/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	04 00 000 004 000 26210 11-001-01	9,000.00
31/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	04 00 000 006 000 26210 11-001-01	6,000.00
31/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	11 02 000 001 000 55110 11-001-01	93,693.80
31/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	13 01 000 001 000 54200 11-001-01	64,247.14
31/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	13 02 000 001 000 54200 11-001-01	4,283.14
31/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	13 03 000 001 000 54200 11-001-01	4,283.14
31/5/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	13 04 000 001 000 54200 11-001-01	8,566.29
31/5/23	Se registra modificación presupuestaria de ingreso y egreso del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central.	13 05 000 001 000 54200 11-001-01	4,283.14
31/5/23	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023, por aumento en la asignación de las transferencias del Gobierno Central.	14 01 000 001 000 54200 11-001-01	4,283.14





# Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0741



8/15/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central	12 00 000 002 000 54200 11-001-01	32,123.59
8/15/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central	12 00 000 003 000 54200 11-001-01	10,707.86
8/15/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central	12 00 000 004 000 54200 11-001-01	21,415.72
8/15/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central	12 00 000 005 000 54200 11-001-01	10,707.86
8/15/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central	12 00 000 006 000 54200 11-001-01	10,707.86
8/15/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central	15 01 000 003 000 54200 11-001-01	100,000.00
8/15/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central	11 06 001 001 000 23400 11-001-01	281,081.39
8/15/23	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023, por aumento en la asignación de las transferencias del Gobierno Central	14 01 001 001 000 23400 11-001-01	10,000.00
8/15/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central	15 02 005 001 000 23400 11-001-01	44,031.37
8/15/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central	11 06 002 001 000 23400 11-001-01	181,081.39
8/15/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central	13 06 001 001 000 23400 11-001-01	142,651.60
8/15/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central	14 02 000 001 000 54200 11-001-01	182,428.80
8/15/23	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 por aumento en la asignación de las transferencias del Gobierno Central	13 06 002 002 000 47220 11-001-01	200,000.00
8/15/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central	14 02 001 000 001 42510 11-001-01	77,571.20
8/15/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central	13 02 011 000 001 42120 11-001-01	70,000.00
8/15/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central	15 02 012 000 001 42110 11-001-01	30,000.00
8/15/23	Se registra modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y egresos del 2023, por aumento a la transferencia del Gobierno Central	15 02 013 000 001 47210 11-001-01	70,000.00
<b>TOTAL DE EGRESO</b>			<b>2,141,572.48</b>



*[Handwritten signature]*



# Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0742



⑧ La encargada de Contabilidad y Presupuesto, Ada García informó a la Corporación Municipal que se debe realizar la rectificación a la ampliación del recurso de balance aprobado en sesión de fecha 02 de febrero del presente año, ya que está presentando problema en sistema, explicando que para rectificarlo se debe realizar una disminución presupuestaria y luego una ampliación estas dos por un monto de Lps. 287, 577. 14. (9) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: realizar una disminución y una ampliación presupuestaria para rectificar la ampliación del recurso de balance aprobada en fecha 02 de febrero, realizando tanto la disminución presupuestaria como la ampliación presupuestaria por un monto de Lps. 287, 577. 14; mismas que se describen a continuación:

### DISMINUCIÓN

Expediente: 112

### INGRESO

2/5/23	Se registra disminución presupuestaria para realizar enmienda a la ampliación del recurso de balance realizada en fecha 10/02/23 quedando constancia de esta enmienda en el acta 009-2023 aprobada por la Corporación Municipal	23.7.2.01.02.00 15-013-01	269,090.17
2/5/23	Se registra disminución presupuestaria para realizar enmienda a la ampliación del recurso de balance realizado en fecha 10/02/23 quedando constancia de esta enmienda en el acta 009-2023 aprobada por la Corporación Municipal	23.7.2.02.01.00 11-001-01	15,107.34
2/5/23	Se registra disminución presupuestaria para realizar enmienda a la ampliación del recurso de balance realizada en fecha 10/02/23 quedando constancia de esta enmienda en el acta 009-2023 aprobada por la Corporación Municipal	22.1.1.02.01.02. 11-001-01	79.63
2/5/23	Se registra disminución presupuestaria para realizar enmienda a la ampliación del recurso de balance realizado en fecha 10/02/23, quedando constancia de esta enmienda en el acta 009-2023 aprobada por la Corporación Municipal	22.1.1.02.01.03 11-001-01	200.00
2/5/23	Se registra disminución presupuestaria para realizar enmienda a la ampliación del recurso de balance, realizado en fecha 10/02/23, quedando constancia de esta enmienda en el acta 009-2023 aprobada por la Corporación Municipal	22.2.5.01.01.02. 22-133-01	2,500.00

TOTAL DE INGRESO

287, 577.14

### EGRESO

2/5/23	Se registra disminución presupuestaria para realizar enmienda a la ampliación del recurso de balance realizado en fecha 10/02/2023, quedando constancia de esta		
--------	---	--	--



*Ada García*

# Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0743



	enmienda en el acta 009-2023 aprobada por la Corporación Municipal	1106 001 001 000 23400 11-001-01	15,707.34
2/15/23	Se registra disminución presupuestaria para realizar enmienda a la ampliación del recurso de balance realizada en fecha 10/2/23 quedando constancia de esta enmienda en el acta 009-2023 aprobada por la Corporación Municipal	11 02 007 000 001 41110 22-133-01	2,500.00
2/15/23	Se registra disminución presupuestaria para realizar enmienda a la ampliación del recurso de balance realizada en fecha 10/2/23 quedando constancia de esta enmienda en el acta 009-2023 aprobada por la Corporación Municipal	13 02 000 002 000 54200 11-011-01	200.00
2/15/23	Se registra disminución presupuestaria para realizar enmienda a la ampliación del recurso de balance realizada en fecha 10/2/23 quedando constancia de esta enmienda en el acta 009-2023 aprobada por la Corporación Municipal	11 01 000 003 000 55110 11-011-05	79.63
2/15/23	Se registra disminución presupuestaria para realizar enmienda a la ampliación del recurso de balance realizada en fecha 10/2/23 quedando constancia de esta enmienda en el acta 009-2023 aprobada por la Corporación Municipal	11 05 005 000 001 47210 15-013-01	100,000.00
2/15/23	Se registra disminución presupuestaria para realizar enmienda a la ampliación del recurso de balance realizada en fecha 10/2/23 quedando constancia de esta enmienda en el acta 009-2023 aprobada por la Corporación Municipal	15 02 006 000 001 47210 15-013-01	169,090.17
<b>TOTAL DE EGRESO</b>			<b>287,577.14</b>

## AMPLIACIÓN

Expediente : 114

### INGRESO

2/15/23	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 por recurso de balance al 31 de diciembre año 2022.	23.7.2.01.02.00 15-013-01	269,090.17
2/15/23	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 por recurso de balance al 31 de diciembre año 2022.	23.7.2.02.01.00 11-001-01	15,707.34
2/15/23	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 por recurso de balance al 31 de diciembre año 2022.	22.1.1.02.01.02. 11-011-05	79.63
2/15/23	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 por recurso de balance al 31 de diciembre año 2022.	22.1.1.02.01.03 11-011-01	200.00
2/15/23	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 por recurso de balance al 31 de diciembre año 2022.	22.2.5.01.01.02 22-133-01	2,500.00
<b>TOTAL DE INGRESO</b>			<b>287,577.14</b>

### EGRESO

2/15/23	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 por recurso de balance al 31 de diciembre año 2022.	1106 001 001 000 23400 11-001-01	15,707.34
---------	--	----------------------------------	-----------





# Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0744



21/5/23	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 por recurso de balance al 31 de diciembre año 2022	11 02 001 000 001 41110 22-123-01	2,500.00
21/5/23	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 por recurso de balance al 31 de diciembre año 2022.	13 02 000 002 000 54200 11-011-01	200.00
21/5/23	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 por recurso de balance al 31 de diciembre año 2022	11 01 000 003 000 55110 11-001-05	79.63
21/5/23	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 por recurso de balance al 31 de diciembre año 2022	11 05 005 000 001 47210 15-013-01	100,000.00
21/5/23	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 por recurso de balance al 31 de diciembre año 2022	15 02 008 000 001 47210 15-013-01	169,090.11
TOTAL DE EGRESO			287,577.14

⑩ Seguidamente se dio lectura a las solicitudes: ⑩.1 Se leyó solicitud del Comité proferia de la aldea de Terloca, Guarita, en la cual solicitan el aporte de Lps. 15,000.00 para el patrocinio de su feria patronal en honor a San José Obrero, misma que dará inicio el 25 de abril hasta el 01 de mayo del presente año, en la cual un porcentaje de los fondos recaudados serán a beneficio de la iglesia Católica de su comunidad. ⑩.2 La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: apoyar con la cantidad de Lps. 15,000.00 al comité proferia de Terloca para que puedan llevar a cabo las actividades programadas para su feria patronal. ⑪ Puntos Varios: ⑪.1 La Regidora Quinta: Maria Erlinda Escobar expresó que la comunidad de El Sitio próximamente también estará celebrando su feria patronal por lo que sería conveniente dar un aporte a dicha comunidad. ⑪.2 La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: realizar un aporte de Lps. 8,000.00 al Comité proferia de la comunidad El Sitio para que lleven a cabo las actividades programadas para su feria patronal. ⑪.3 La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: llevar a cabo el Cabildo Abierto de Salud el día jueves 04 de mayo del presente año, en visto que no fue posible llevar a cabo el cabildo abierto de educación en la fecha programada y ser el cabildo abierto de salud el siguiente en la calendarización del presente año. ⑪.4 Pidió la palabra el Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda para hacer saber a los demás miembros de la



Municipalidad de Guarita, Lempira  
N° 0745



Corporación Municipal que en la próxima Sesión programada para el 02 de mayo no podrá estar presente, debido a que debe realizar trámites personales para la renovación de su pasaporte. (12) No habiendo más que tratar se cierra la presente oída, firmando para hacer constar a las 2:21 PM.

  
Denys Roberto Flores  
Alcalde Municipal



  
María Domínguez  
Regidora Primera




  
Alex Renán  
Regidor Segundo



  
Reynaldo López  
Regidor Tercero



  
Angélica María Nuñez  
Regidora Cuarta

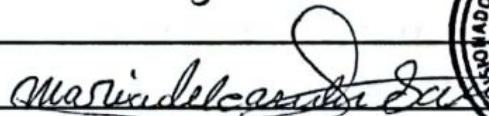


  
Erlinda Escobar  
Regidora Quinta



  
Edgardo Alfonso  
Regidor Sexto



  
María del Carmen Santos  
Comisionado Municipal



  
Mayenci Gissela Santos  
Secretaria Municipal

